



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Martes 04 de agosto del 2020

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 16:38 horas del martes 04 de agosto del 2020; reunidos en la sala virtual de sesiones de COFA-FACSA el Dr. Patricio Cruz Méndez; Dr. Marco Rivarola Hidalgo; Dra. Nelly Kuong Gómez; Dr. Pedro Cárdenas Rueda; Dr. Víctor Arias Santana; Mag. Dante Pango Palza; Med. Bartolomé Iglesias; Med. Jimmy Silupu; estudiante Xiomara Isadora Paredes Palumbo, Est. María Fernanda Fernández Fernández; Est. María Paula Durand Anahua. Verificado el quorum por el secretario de actas que para la ocasión es el Mag. Dante Pango Palza; se inició la sesión extraordinaria del consejo de facultad presidida por el decano Dr. Patricio Cruz Méndez con el primer punto de la agenda, en mérito al cuál el Dr. Cruz expone los puntos tratados en reunión de ASPEFAM en referencia al DECRETO DE URGENCIA que establece medidas excepcionales y temporales que coadyuven al cierre de brechas de recursos humanos en salud N° 090.2020; el Dr. Cárdenas expone su opinión respecto al documento referido, indicando que deben ser tratados por la universidad aspectos como el pago de las pensiones, sugiere que el reinicio de las actividades por parte de los estudiantes debe registrar en un consentimiento informado y en forma escrita su decisión de continuar voluntariamente y bajo las condiciones propuestas por su sede hospitalaria; refiere que los seguros mencionados en el decreto serán asignados a través de Essalud según se indica; los campos clínicos serán los mismos con los que iniciaron los internos implicando que no habrá ningún cambio y propone consultar a SUNEDU a través de la oficina de calidad, que tiempo será reconocido para el internado; el Dr. Pango informa sobre internado de Tecnología Médica indicando que la Clínica San Juan de Dios ha accedido a recibir a los internos, que el Hospital Militar Central recibiría solo a los internos de Terapia Física reduciendo las actividades a tres veces por semana y Arequipa no es posible que reciba a los internos por haber sido declarado como COVID. Visto el OFICIO Nro. 00030-2020-UPT-UI-FACSA Tarifario de trabajos de investigación conducentes a grado y título profesional; presentado por la Unidad de Investigación de la FACSA; el Dr. Arias detalla criterios para la propuesta económica planteada, se observa y modifica los montos de dictaminador y jurado de tesis y se propone aprobar el Tarifario; siendo aprobado por unanimidad. Visto el OFICIO Nro. 00031-2020-UPT-UI-FACSA Reglamento de unidad de investigación, es revisado por los presentes, el Dr. Iglesias sugiere cambios considerando que RESU debe formar parte de la investigación, tras la revisión, es propuesto aprobar el Reglamento de la Unidad de Investigación, propuesta que es aprobada por unanimidad. Siendo las 19:36 horas, se da por concluida la sesión.